



TRIBUNAL SUPERIOR  
Medellín

*Al servicio de la Justicia y la Paz Social*

180 Años

1836 - 2016

En homenaje a quienes  
entregaron su vida por la Justicia

**Sala Laboral**

## **LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN PRESIDENCIA CONVOCA**

A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL EN PROPIEDAD que cumplan los requisitos de ley para desempeñarse como **JUEZ DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, en provisionalidad**, para que manifiesten su interés dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de esta invitación.

Para el efecto se deberá diligenciar el formulario disponible en el siguiente vínculo:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3pGzbNR7pdNtXrlyGJUoDNURDdZVzZPR1hORTgyV1BLTDJPUUpYRjBEMC4u>

Y presentar su hoja de vida con los soportes respectivos, entre el diez (10) y el doce (12) de julio de 2023, en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín a través del correo electrónico [seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

La fijación de este anuncio se realiza el día siete (7) de julio de 2023 en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, ubicada en el piso 1 del Edificio Horacio Montoya Gil, Calle 14 N° 48 - 32 de Medellín, en la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), en la página web del Tribunal Superior de Medellín ([www.tribunalmedellin.com](http://www.tribunalmedellin.com)) y en un lugar visible del Edificio José Félix de Restrepo del Centro Administrativo La Alpujarra.

Se aclara que esta convocatoria no constituye un concurso de méritos ni se rige por las normas establecidas para el mismo, el cual es competencia exclusiva del Consejo Superior de la Judicatura

**LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZÁBAL**  
**Vicepresidente**